

Sesión: **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Fecha: **16 DE JULIO DE 2021.**

ACTA DE SESIÓN

En la Ciudad de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 12:30 horas del día 16 de julio de 2021, se reunieron en la sala de juntas del edificio B del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. sito en Km. 6.5 de la carretera Tamazunchale-San Martín, los integrantes del Comité de Transparencia: Contadora Pública Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos como suplente del Licenciado Raúl de Jesús González Vega, Director General y Presidente del Comité de manera virtual, la Licenciada Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; el Contador Público José Martín Tello Guerrero, Director Académico y Vocal del Comité; la Ingeniera Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo y Vocal del Comité y la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia, Vocal y Secretaria Técnica del Comité; en virtud de haber sido convocados a la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de la respuesta al Recurso de Revisión RR-004/2021-1 PNT contra la respuesta a la solicitud de información con número de folio 01353020.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

Para dar inicio con el primer punto del orden del día la C.P. Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos da la bienvenida y agradece de antemano la asistencia y procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) C.P. Claudia Díaz Aguilar, Suplente del Lic. Raúl de Jesús González Vega, Presidente del Comité
- b) Lic. Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité
- c) C.P. José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) Ing. Alba Yazmín González Hernández, Vocal del Comité
- e) C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Vocal y Secretaria Técnica del Comité

Una vez contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión y validados los acuerdos que fueran tomados.

2. LECTURA Y APROBACION DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y somete a consideración del comité el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN RR-004/2021-1 PNT CONTRA LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01353020.

Sesión: **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Fecha: **16 DE JULIO DE 2021.**

En uso de la palabra la Ing. Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo, notifica que con fecha 14 de julio de 2021 se recibió el Recurso de Revisión RR-004/2021-1 PNT contra la respuesta a la solicitud de información con número de folio 01353020, al cual se da lectura.

Una vez analizado el recurso de revisión, se detecta que la causal de la impugnación es la siguiente:

"...El presente medio de impugnación se hace valer por el recurrente en atención a la hipótesis establecida en el artículo 167 fracción VII de la Ley de Transparencia.

..."

Que a la letra dice:

"...ARTÍCULO 167. El recurso de revisión procederá en contra de:

VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;

..."

Por lo anterior se procedió a la revisión del expediente de dicha solicitud y la Responsable de la Unidad de Transparencia la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, manifiesta lo siguiente:

Que se dio atención a la solicitud de acuerdo al procedimiento establecido y cumpliendo con los plazos de Ley, pero que al momento de subir la información en la plataforma del sistema de Infomex se fue la luz y que al revisar después la plataforma se dio cuenta que no terminó el proceso y no se subió el oficio de respuesta. Refiere que se contactó con personal del área de sistemas de la CEGAIP y le dijo que no se podía hacer nada al respecto y que el solicitante podría ejercer su derecho de presentar el recurso que marca la Ley.

Analizada la información presentada, este Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. procede a valorar las manifestaciones expuestas, considerando lo siguiente para dar respuesta a Recurso de Revisión RR-004/2021-1 PNT contra la respuesta a la solicitud de información con número de folio 01353020.

Respuesta: El Instituto Tecnológico superior de Tamazunchale, S.L.P. a través del Comité de Transparencia y en atención a su solicitud, le informa lo siguiente:

- La solicitud que usted presentó fue atendida en tiempo y forma, pero debido a una falla técnica (se fue la luz) no se adjuntó el oficio de respuesta, motivo por el cual usted no tuvo acceso a su respuesta.
- Se anexa al presente el oficio CTA/TAIP.3/053/2020, de la respuesta a su solicitud con folio número 01353020.

ACUERDO SE.07.01.16.07.20201: Estudiada y analizada la respuesta para el Recurso de Revisión RR-004/2021-1 PNT contra la respuesta a la solicitud de información con número de folio 01353020; esta fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia para notificar al solicitante de manera inmediata.

4. ASUNTOS GENERALES. No hubo asuntos a tratar en este punto.

Sesión: **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Fecha: **16 DE JULIO DE 2021.**

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 12:44 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, firmando al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. Claudia Díaz Aguilar
Suplente del Lic. Raúl de Jesús González Vega,
Presidente del Comité



Lic. Eustolia Ruiz Hernández
Vocal del Comité



C.P. José Martín Tello Guerrero
Vocal del Comité



Ing. Alba Yazmín González Hernández
Vocal del Comité



C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo
Vocal y Secretaria Técnica del Comité